



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID 2693-15-CO22 PARA LA ASESORIA TÉCNICA DE OBRA - ATO", PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO FNDR DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE LA MUNICIPALIDAD", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40022716-0, AL SR. MARIO HORACIO ZANZI GONZÁLEZ.**

**ALGARROBO,** 06 SEP 2022  
**DECRETO N°** 1911



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.143 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 107 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, por un monto total de **\$ 659.631.000.-**
9. D.A. N° 1.886 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 0157 de fecha 24.01.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A. N° 0158 de fecha 24.01.2022, Designa Comisión de Evaluación para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
12. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-5-LE22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 0471 de fecha 22.02.2022, Declara Desierto Llamado A Licitación Publica ID N° 2693-5-LE22 para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, y Llámese A Un Segundo Proceso de Licitación Pública.
14. D.A. N° 0472 de fecha 22.02.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, y Llama a un Segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 0473 de fecha 22.02.2022, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Pública para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.

16. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
17. Que fue declarado desierto el proceso de Licitación Público ID 2693-8-LE22, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
18. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**
19. D.A. N° 0759 de fecha 23.03.2022, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Proceso de Licitación Privada para la "Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
20. D.A. N° 0760 de fecha 23.03.2022, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada de la "Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
21. D.A N° **1.512** de fecha **13.07.2022**; Inicia proceso de invalidación parcial de oficio, del proceso licitatorio ID 2693-15-CO22 para la Asesoría Técnica de Obra-ATO", para la ejecución de proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento pavimentación Calle la Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, y déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1.395 de fecha **28.06.2022**.
22. D.A N° **1.675** de fecha **08.08.2022**; Invalida parcialmente el proceso de licitación pública ID 2693-15-CO22 para la asesoría técnica de obra-ATO para ejecución de obra de proyecto FNDR denominado "Mejoramiento pavimentación calle la Municipalidad", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
23. Acta de Apertura de fecha 23.08.2022.

#### CONSIDERANDO:

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N° **11** fecha **05.09.2022**, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.

#### DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2693-15-CO22, para la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, al Sr. Mario Horacio Zanzi González, **RUN. 5.628.582-2**, con domicilio en "El Vergel N° 2647, Dpto. N° 1003, comuna de Providencia", por un monto total de **\$ 6.135.000.-** (seis millones ciento treinta y cinco mil pesos) con Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria sin observaciones.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.

06 SEP 2022

1911

III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**



JLYM/PFMM/U.C./REYM/cdf

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE RECEPCIÓN: 06 SEP 2022

FECHA SALIDA: 06 SEP 2022  
RESERVACIÓN N° .....

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**DE ALGARROBO**  
**ORIGINAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

06 SEP 2022

1911